



DECRETO N°

2962

TEMUCO,

12 SET. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que los funcionarios a honorarios, que se individualizan, viajen a la comuna de Cunco.

2.- El Decreto Alcaldicio N°3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- Los decretos Alcaldicios, que aprueban los contrato a Honorarios individualizados.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a los funcionarios a honorarios, que a continuación se individualizan, a fin de que viajen a la comuna de Cunco.

NOMBRE	RUT	TIPO CONTRATO	DIRECCION
MARIA JARAMILLO RIVERA		HONORARIOS	DIDECO
NICKOL WINTER TORRES		HONORARIOS	DIDECO
LEOPOLDO ORTIS BECKER		HONORARIOS	DIDECO
MARIA COX FRIAS		HONORARIOS	DIDECO
SINTIA ACHEVERRIA AZOCAR		HONORARIOS	DIDECO
JOANNA CATALAN AGUAYO		HONORARIOS	DIDECO
NANCY OÑATE MANQUIAN		HONORARIOS	DIDECO
HEVIA TORO LAGOS		HONORARIOS	DIDECO
MARCELA ABELLO GODOY		HONORARIOS	DIDECO
RODRIGO ZAMORANO RIEU		HONORARIOS	DIDECO
MARIA OSSES MOLINA		HONORARIOS	DIDECO

1141436



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Motivo del cometido. Fecha y Lugar:

Viaje con motivo de acompañar a la pareja ganadora de Comunal de Cueca, para participar en el provincial de Cueca del Adulto Mayor

Días Cometido: 01 de Septiembre de 2016. Cunco.

3.- El viaje se realizó en los vehículos patente WG-25.42, YU-41.81, PU-65.33, UD-7183, PU-65.34 y CJPJ.79.

4.- La actividad no tiene costos para el Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Dideco (11)
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

